



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda



IVE

Instituto Valenciano
de la Edificación

BASES DEL CONCURSO “ECONOMÍA CIRCULAR APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN”

Instituto Valenciano de la Edificación
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Edificio 1B, puerta R
Camino de Vera, s/n,
ES46022 Valencia
+34 960131131
ive@five.es

1. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso de Circularidad del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) tiene como objetivo fomentar la creatividad del alumnado en torno a la economía circular aplicada a la construcción.

Las personas participantes deberán diseñar un producto, sistema o solución constructiva que aproveche residuos, subproductos o materiales reutilizados/reciclados, proponiendo una idea innovadora que contribuya a un sector de la edificación más sostenible.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Estudiantes de Formación Profesional de la familia de Edificación y Obra Civil.
- Estudiantes de grado y máster de las escuelas **ETSA** y **ETSIE** de la Universitat Politècnica de València.
- Participación individual o en equipos de hasta **4 personas**.

En caso de resultar premiado/a, será necesario acreditar la condición de estudiante mediante matrícula o documento oficial del centro educativo.

Con el fin de garantizar una participación equilibrada entre alumnado de Formación Profesional (FP) y alumnado universitario (grado y máster), el IVE incorpora las siguientes medidas, que complementan el funcionamiento del concurso sin modificar los premios económicos:

3. CÓMO PARTICIPAR

Enviar las propuestas a: formacion@five.es

Asunto: Concurso Circularidad – Nombre del equipo

Adjuntar:

- Memoria descriptiva (PDF)
- Lámina A3 (PDF)
- Datos del participante o equipo:
 - Nombre y apellidos
 - Centro educativo
 - Curso o titulación
 - Email de contacto

Se admite **una única propuesta** por persona o equipo.

4. PREMIOS

El jurado seleccionará cuatro propuestas ganadoras:

- **1er Premio: 2.000 €**
- **2º Premio: 1.000 €**
- **3er Accésit: 250 €**
- **4º Accésit: 250 €**

Los premios están sujetos a la normativa fiscal vigente.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará formado por personal técnico del IVE y especialistas externos.

Criterios de valoración:

- Creatividad e innovación
- Aplicación de principios de circularidad
- Viabilidad técnica

- Claridad de la presentación
- Impacto ambiental o social

El fallo del jurado será inapelable.

6. CALENDARIO

- **10 diciembre 2025** – Presentación pública de las bases
- **28 febrero 2026** – Fecha límite de envío de propuestas
- **1–15 marzo 2026** – Evaluación del jurado
- **19–31 marzo 2026** – Publicación de ganadores (después de Fallas)
- **Abril 2026** – Entrega de premios

7. DERECHOS DE USO Y DIFUSIÓN

Las personas participantes aceptan que el IVE pueda publicar y difundir los trabajos ganadores. Los derechos de autor pertenecen a los autores/as.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación total de estas bases. El incumplimiento podrá suponer la exclusión del concurso.

9. MEDIDAS DE EQUIDAD PARA ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con el fin de garantizar una participación equilibrada entre estudiantes de Formación Profesional (FP) y estudiantes universitarios (grado y máster), el IVE incorpora las siguientes medidas adicionales, que complementan las bases publicadas sin modificar los premios económicos ya establecidos:

9.1. Reconocimiento Especial FP (no económico)

El jurado otorgará un **Reconocimiento Especial al Mejor Proyecto de Formación Profesional**, que incluirá:

- Mención destacada en la web del IVE.
- Difusión institucional del proyecto.
- Certificado oficial acreditativo.

Este reconocimiento **no sustituye ni afecta** a los premios económicos del concurso.

9.2. Representación FP en la fase final (Shortlist)

Para asegurar una valoración equitativa, el jurado garantizará que **al menos dos propuestas procedentes de FP** pasen a la fase final de deliberación, siempre que cumplan los requisitos mínimos de calidad establecidos en las bases.

9.3. Premio formativo adicional para alumnado de FP (no económico)

Además, se concederá un **premio formativo adicional** al mejor proyecto procedente de FP, consistente en:


- **1 plaza gratuita en un curso IVE** de los incluidos en la oferta formativa 2026 (curso a elegir entre las opciones que el IVE determine).

Este premio no económico se entrega de forma independiente a los premios económicos oficiales del concurso.

10. CONTACTO

Para dudas:

 formacion@five.es

 96 134 738